

PETICIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA BONOS COMERCIO - HOSTELERÍA.

Logroño, 19 de marzo de 2021

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, a través de Logroño Punto Comercio y en colaboración con la Federación de Empresas de La Rioja tiene prevista la realización del Programa de bonos comercio – hostelería durante los meses de abril, mayo y junio de 2021.

OBJETIVO:

Con el objetivo de dar a conocer entre los ciudadanos el programa de “Bonos Comercio - Hostelería” se considera necesario llevar a cabo una campaña de publicidad en los diferentes medios de comunicación y redes sociales que transmita la imagen de comercios y hostelería segura y la importancia de ambos sectores como motor económico de la ciudad.

Se lanzarán el mismo número de bonos de comercio durante los meses de abril, mayo y junio de 2021. Los ciudadanos se podrán descargar los bonos de descuento de 10 euros que podrán utilizar en los comercios adheridos a la campaña en compras de 30 euros o superiores.

Al utilizar un bono de comercio se activa automáticamente un bono de hostelería de 5 euros que se podrán utilizar en consumos de más de 10 euros en los establecimientos de hostelería adheridos a la campaña.

PÚBLICO OBJETIVO:

El público objetivo de la campaña será:

- la población de Logroño con el fin de que participen en la campaña comercial.
- los ciudadanos de poblaciones limítrofes a Logroño sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas, siempre que las medidas sanitarias para la contención del COVID-19 vigentes en ese momento lo permitan.

OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

Este presupuesto deberá incluir:

- Campaña de publicidad y comunicación durante los meses de abril, mayo y junio, haciendo especial difusión en los días previos al lanzamiento de los bonos.
- Adaptación de la imagen de la campaña a los diferentes formatos
- Cronograma de la campaña

- Diseño, reproducción y distribución a los establecimientos adheridos a la campaña, de un elemento identificador reutilizable durante los meses de lanzamiento de los bonos para colocarlo en la entrada del establecimiento o escaparate. El formato máximo será de 30cmx30cm
Se estima una participación entre 300 – 400 establecimientos.
- Entrega circular informativa comercios

CONDICIONES DE EJECUCIÓN:

- Las propuestas se enviarán por correo electrónico a lgil@camararioja.com o en cualquier otro formato digital.
- Cada empresa no podrá presentar más de una propuesta

PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO:

- El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de 5.000 euros (IVA incluido).
- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente.
- La liquidación del presupuesto se realizará al término de la campaña, a la finalización de la prestación de servicios.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 12:00 horas del 24 de marzo de 2021.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Email: lgil@camararioja.com

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada.